

## **V CONVOCATORIA DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN CÁTEDRA REAL MADRID – UEM. ESCUELA DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS REAL MADRID – UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID.**

Con el objetivo de apoyar e incentivar la investigación científica de excelencia y la generación de nuevo conocimiento susceptible de ser empleado en la gestión integral del ocio, la salud y el deporte, se hace pública esta V convocatoria de ayudas a la investigación Cátedra Real Madrid-UEM, Escuela de Estudios Universitarios Real Madrid - Universidad Europea de Madrid.

### **Beneficiarios:**

- Universidades y entidades que tengan actividad y finalidad investigadora, personalidad jurídica propia y capacidad suficiente de obrar.
- Podrán presentar proyectos, como investigadores, directores o responsables de la ejecución científico-técnica, las personas físicas con capacidad investigadora integradas en la plantilla de las entidades mencionadas en el párrafo anterior.
- Los grupos de investigación podrán estar integrados por investigadores de universidades y otras entidades que tengan finalidad y actividad investigadora.
- Las entidades solicitantes deberán contar con la infraestructura, medios y equipamiento suficiente para el desarrollo del proyecto.

### **Requisitos Proyectos:**

1. Los proyectos de investigación pueden versar sobre diferentes líneas temáticas en el ámbito deportivo y deberán ser desarrollados por grupos de investigación de excelencia compuestos tanto por investigadores de probada y dilatada experiencia como por investigadores jóvenes de reconocido prestigio que lideren proyectos tanto individuales como en colaboración.
2. Los proyectos de investigación podrán ser tanto de investigación básica como de investigación orientada o aplicada. En este último caso el desarrollo de los mismos deberá resultar de utilidad para la creación o mejora de productos, procesos y servicios.
3. Los proyectos que se presenten habrán de ser originales e inéditos y estar presididos por un carácter claramente innovador.

4. Los proyectos de investigación deberán acomodarse necesariamente a las siguientes líneas temáticas:

Educación física:

- El deporte como medio para el desarrollo de la formación en competencias
- Relación entre actividad deportiva y rendimiento académico
- El deporte como medio para la integración social.

Competición y deporte:

- Entrenamiento y Rendimiento deportivo.
- Análisis de los deportes colectivos e individuales.
- Talentos deportivos.
- Nutrición y suplementación deportiva.

Gestión deportiva:

- Buenas prácticas de gestión en entidades relacionadas con la actividad física y/o el deporte.
- Sostenibilidad Social, Económica y Medio Ambiental en el sector servicios de actividad física y/o deporte.
- Sistemas y modelos de gestión en entidades relacionadas con la actividad física y/o el deporte.
- Nuevas tecnologías en la gestión y el desarrollo de servicios de actividad física y/o deporte.
- Derecho Deportivo

Actividad físico-deportiva, biomedicina y salud:

- Uso de sustancias dopantes en deporte profesional y amateur.
- Protección y prevención de la salud y de las lesiones deportivas.
- Actividad físico-deportiva y salud para poblaciones especiales, ancianos y niños.
- La actividad física en enfermos crónicos.

Comunicación y deporte:

- Comunicación multicultural, relaciones internacionales y transmisión de valores a través del deporte
- Deporte y género.
- El papel de los medios digitales en el deporte.

**Requisitos del Investigador Principal:**

- Estar en posesión del título de doctor.
- Tener vinculación laboral con el centro solicitante y encontrarse en situación de servicio activo.
- Contar con experiencia investigadora en los campos de la convocatoria, avalada por la dirección o participación en proyectos de investigación financiados por entidades de reconocido prestigio y que hayan dado lugar a publicaciones científicas, preferentemente internacionales y sometidas a revisión.
- Haber cumplido satisfactoriamente con los objetivos en caso de haber disfrutado de Ayudas de la Cátedra en anteriores convocatorias.

### **Dotación:**

- El importe máximo de cada una de las ayudas (impuestos incluidos) será de 6.000 euros.
- Las ayudas podrán financiar hasta el 100 por 100 de los costes marginales del proyecto. Se considerarán costes marginales aquellos que se originan exclusivamente por el desarrollo de las actividades correspondientes a la realización del proyecto (costes de personal, costes de ejecución y costes indirectos hasta un 15% de los costes directos totales concedidos).

### **Criterios de Evaluación:**

- Calidad científico-técnica del proyecto. Novedad y relevancia de los objetivos en relación con los objetivos de la convocatoria.
- Capacidad y experiencia del investigador principal y del resto del grupo de investigación.
- Viabilidad de la propuesta. Adecuación de la metodología, diseño de la investigación y plan de trabajo en relación a los objetivos del proyecto.
- Planificación del proyecto. Adecuación del proyecto a las prioridades y objetivos prioritarios de la convocatoria.
- Proyección social de los resultados que se pretenden obtener.

### **Documentación y Presentación Solicitudes:**

1. La **solicitud** deberá ser enviada mediante correo electrónico, a la dirección [proyectosrealmadriduem@uem.es](mailto:proyectosrealmadriduem@uem.es).
2. Se debe incluir una memoria científico técnica detallada del proyecto de investigación en la que se especifique la ayuda financiera solicitada a otras instituciones, así como un presupuesto del proyecto de investigación.
3. *Curriculum vitae* de todos los miembros del grupo investigador, de acuerdo con el modelo normalizado del Ministerio de Ciencia e Innovación.

**Plazo Presentación Solicitudes:** 30 de noviembre de 2012 a las 18:00h.

**Plazo Interno:** 23 de noviembre de 2012.

**Más Información:** [Convocatoria](#)